Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 26 de marzo de 2018.-

Señor/es
Everest Comercial
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Elementos de Limpieza Ad Referéndum), Según expediente del llamado N° 301368 en fecha 31/01/18, ID 340359, en la Modalidad de Contratación Directa N°10/18.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "**Everest Comercial**".

Agradeciendo su participación me despido

Atentamente;

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Re: Notificacion

EC ever chamorro<everestcomercial@hotmail.es> Responder |

Hoy, 01:46 p.m.

Usted

RECIBIDO GRACIAS

De: Gobernación San Pedro U.O.C. <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com>
Enviado: lunes, 26 de marzo de 2018 09:58 a.m.
Para: ever chamorro
Asunto: Notificacion

Notificación del Llamado ID 340359

Favor Acusar Recibo

Atte. Gobernación San Pedro